

ESTRUCTURA DE NOTAS

ESTRUCTURA DE NOTAS NIIF PARA LAS PYMES

- **INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA:**

FECHA DE CONSTITUCION: 24/06/2011

DIRECCION: CDLA INMACONSA MZ. 25 VIA PERIMETRAL KM.22

OBJETO SOCIAL: ELABORACION, IMPORTACION, DISTRIBUCION Y

COMERCIALIZACION DE PINTURAS PARA EDIFICIOS, VILLAS Y CONSTRUCCIONES EN GENERAL.

RUC: 0992720921001

EXPEDIENTE: 140464

- **MONEDA FUNCIONAL: EL DÓLAR**

- **BASES DE PRESENTACION SECCION 2 NIIF PARA LAS PYMES**

Las bases de presentación será de acuerdo a las NIIFs para pymes de la sección 2 , cuyo objetivo es presentar los estados financieros según el objetivo de la pequeña empresa.

Características cualitativas de la información en los estados Financieros.-

- **Compresibilidad**
- **Relevancia**
- **Materialidad o importancia relativa**
- **Fiabilidad**
- **La esencia sobre la forma**
- **Prudencia**
- **Integridad**
- **Comparabilidad**
- **Oportunidad**
- **Equilibrio entre costo y beneficio**

SITUACION FINANCIERA

Activo

Pasivo

Patrimonio

RENDIMIENTO

Ingresos

Gastos

RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS Y GASTOS

PROBABILIDAD DE OBTENER BENEFICIOS FUTUROS

Fiabilidad de medición.-

MEDICION DE ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS Y EGRESOS

PRINCIPIO GENERALES DE RECONOCIMIENTO Y MEDICION

BASE CONTABLE DE ACUMULACION O DEVENGO

RECONOCIMIENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**RESULTADOS INTEGRAL TOTAL Y RESULTADOS
MEDICION EN EL RECONOCIMIENTO INICIAL
MEDICION POSTERIOR**

Activos Financieros y pasivos financieros

Activos no Financieros

Pasivos distintos de los pasivos financieros

COMPENSACION

- **DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIFS PARA PYMES**
- **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Instrumentos Financieros.-

Solo existe una cuenta bancaria donde se ingresa por los cobros realizados en las actividades del negocio, y egresos o desembolsos por los pagos que se realizan mediante cheque. No hay cuentas por cobrar al término del ejercicio económico, pero procederemos a contabilizar de acuerdo a las normas NIIFS para PYMES, tampoco existe una cuenta por cobrar

Inventarios.-

De acuerdo a las Niifs , se mantendrán para la venta en el curso normas de las operaciones, en proceso de producción con vistas a esa ventas, y los materiales y suministros serán consumidos en el proceso de producción.

Se incluirán todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales. Usaremos técnicas tales como el costo estándar, el método de los minoristas o el precio de compra mas reciente para medir el costo de los inventarios, si los resultados se aproximan al costo. SE UTILIZARA EL METODO FIFO.

Propiedades de Inversión.-

Actualmente la compañía esta arrendando un espacio físico para uso de bodegaje, y los accionistas no tienen dentro de sus planes adquirir una propiedad de inversión.

Propiedades, Planta y Equipo.-

La compañía no posee este tipo de propiedades, plantas y equipos, para el uso de la producción o suministros de bienes o servicios para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, pero se espera comprarlos y usarlos durante más de un periodo para los propósitos administrativos y productivos. También se considerara si va a obtener beneficios económicos futuros todos los elementos que componen el equipos y se reconocerá en el resultado del periodo cuando se consuman, y se los dará de baja en cuenta por el bien sustituido, y verificar si ha sufrido un deterioro de activo.

Provisiones y Contingencias.-

Según los saldos del ejercicio económico, no tiene mayores proveedores ya que según las políticas internas es que se cancelen al momento de adquirir un bien o servicio para mantener o mejorar la productividad del negocio. Sin embargo reconoceremos al inicio siempre que sea probable es decir que exista la probabilidad que exista que de lo contrario y que pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerá como una provisión en los estados financieros como un gasto.

Pasivo y Patrimonio.-

Los pasivos, no tiene obligaciones con terceros, por el momento ya que la empresa se encuentra en un estado de desarrollo, buscando nuevos mercados, y por lo tanto no tiene empleados, y las compras de bienes se han pagado al momento y no hay sucesos actuales de obligaciones. Sin embargo posee una obligación con los accionistas, contraída para inyectar liquidez a la empresa y obtener capacidad económica.

Los accionistas tienen una inversión inicial, según lo manda la ley de compañías, por lo tanto este ejercicio económico ha tenido una pérdida económica.

Ingresos de Actividades Ordinarias.-

Mediremos los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, menos los descuentos comerciales o por pronto pago y rebajas por volumen de ventas, pero se excluirá todos los impuestos sobre las ventas.

Una entidad no reconocerá ingresos de actividades ordinarias:

- (a) cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de Naturaleza y valor similar, o
- (b) cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de Naturaleza diferente, pero la transacción carezca de carácter comercial.

Una entidad no reconocerá ingresos de actividades ordinarias:

- (a) cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza y valor similar, o
- (b) cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de Naturaleza diferente, pero la transacción carezca de carácter comercial.

Una entidad reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la Venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes Condiciones:

- (a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- (b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- (c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (d) Sea **probable** que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.

(e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad

Deterioro del valor de los Activos.-

Una entidad evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

Una pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo se reconocerá si, y solo si, el importe recuperable de la unidad es inferior al importe en libros de la misma. La pérdida por deterioro del valor se distribuirá, para reducir el importe en libros de los activos de la unidad, en el siguiente orden:

- (a) en primer lugar, se reducirá el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo, y
- (b) a continuación, se distribuirá entre los demás activos de la unidad, de forma proporcional sobre la base del importe en libros de cada uno de los Activos de la unidad generadora de efectivo.

Sin embargo, una entidad no reducirá el importe en libros de ningún activo de la unidad generadora de efectivo que esté por debajo del mayor de:

- (a) su valor razonable menos los costos de venta (si se pudiese determinar);
- (b) su valor en uso (si se pudiese determinar); y
- (c) cero.

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.-

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Existen dos tipos de hechos:

- (a) los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste), y
- (b) los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa incluirán todos los hechos hasta la fecha en que los estados financieros queden autorizados para su publicación, incluso si esos hechos tienen lugar después del anuncio público de los resultados o de otra información financiera específica.

La entidad informara sobre cualquier hecho ocurrido después del periodo que se informa ya sea de algún litigio judicial, penal o laboral que confirme que tiene una obligación contraída. La entidad reconocerá y ajustara cualquier provisión reconocida con anterioridad respecto a esos litigios. Sobre la

situación de quiebra de algún cliente, sobre el robo de inventarios, y sobre cualquier situación anómala o fenómeno que se haya pasado por alto a los accionistas.